que los habia en dicho archivo, por lo que á dicho Lic. Bartolomé García afirmó el Dr. Alonzo Muñoz de la Torre, Dean que fué de esta Iglesia Metropolitana, el cual entrando una vez á visitar al Señor Arzobispo D. Fr. García de Mendoza, ó de Sañta María, que entró á gobernar año de 1602 y murió el de 1606, le halló leyendo los autos y procesos de dicha Aparicion con singular ternura, y así se lo declaró á dicho Dean."..... De la manta y tela tosca en que se pintó la Vírgen, de su hermosura y maravillosa permanencia despues de mas de un siglo, dijo lo que tiene escrito en su libro."

125. Siguióse á declarar el R. P. Fr. Pedro de Oyanguren, del órden de Predicadores, de 85 años de edad, nacido en México de padres nobles y españoles, de quienes y de otros que alcanzaron el milagro, ó fueron vecinos al tiempo de él, oyó y supo lo ya contestado por los testimonios antecedentes, y lo afirmó de oidas con juramento.

126. Examinóse en seguida al P. Fr. Bartolo-

cedió, segun el mismo autor, que lo admirable y portentoso del suceso de la Aparicion provocara la curiosidad de personas respetables que obtuviesen las informaciones para leerlas, y de allí rodasen de mano en mano hasta perderse entre las descuidadas ó mal intencionadas. Tambien Tanco en su obra Orig. milagr. anot. pag. 7, ha creido que no habiéndose formado aún el archivo del gobierno eclesiástico, es muy verosímil que se perdiesen las informaciones en poder del secretario de la Mitra ó de otro notario ante quien se hubiesen recibido, y no es fácil averiguar, dice (obra citada. advert. 1, pág. 22] como se perdieron en un reino que se fundaba de nuevo, á donde venian los españoles sin ánimo de perpetuarse en él, sino de adquirir hacienda y volverse ricos á su patria, con que todo era confusion y desórden.

mé de Tápia, Provincial del Orden Seráfico, de 55 años de edad, natural de Puebla, el cual dijo de oidas lo que oyó, á muchas personas de todos géneros, y es lo mismo que queda ya testificado por ser tradicion comun y asentada, sin variar ni en su historia, ni en sus circunstancias, tanto acerca de la Aparicion de la Imágen, como de su permanencia, que afirma le parece milagrosa, como consta de su dicho y testificacion desde la foja 75 hasta la 80.

127. Examinóse así mismo al P. Maestro Definidor Fr. Antonio de Mendoza, del órden de San Agustin, de sesenta y seis años de edad, nacido en México, el que dijo, só cargo del juramento que hizo: "que habia oido (el mismo suceso milagroso de que se trata) á sus padres y abuelos, personas calificadas y muy antiguas, cuales fueron el Sr. D. Antonio Maldonado, su abuelo, de los primeros oidores de esta Chancillería y Presidente de ella; y al Sr. D. Alonso de Mendoza, capitan de la guardia del conde de la Coruña, Virey de México, que murió de noventa años; y ambos trataron, conocieron y supieron, de personas que vivian en México cuando sucedió, el milagro de la Aparicion de la Santa Imágen. Y de su tradicion testificó la Historia con todas sus circunstancias como queda referido por los testigos pasados." Su testificacion obra de las fojas 80 á la 85.

128. Otro de los testigos examinados fué el M. R. P. M. Fr. Juan de Herrera, de 71 años de edad, nacido en México, el cual declaró: "Haber oído á sus padres y abuelos, y á otras personas muy antiguas lo que va referido de la Aparicion de Nuestra Señora á Juan Diego, y á Juan Bernardino su tio, de la milagrosa formacion de la Santa Imágen 12

entre las flores, de la tilma ó capa de este venturoso indio, con las demas circunstancias." Y lo juró y se ratificó en ello "por ser voz comun y fama notoria, sin contradiccion admitida en todo este reino."

129. El P. Fr. Pedro de S. Simon, carmelita descalzo, que fué Provincial de su órden, de sesenta y cinco años de edad, interrogado declaró: "Que en mas de 35 años que hacia que vivia en este reino, supo constantemente de personas de notoria calidad y mucha antigüedad, lo mismo que queda ya testificado, y que lo tenía por fama pública y tradicion derivada invariablemente de padres á hijos."

130. Compareció el R. P. Diego de Monroy, Prepósito de la casa Profesa de la Compañía de Jesus en la ciudad de México, de sesenta y cinco años de edad, y habiendo hecho el acostumbrado juramento dijo: "Que en mas tiempo de cuarenta años que há que está en este reino, y lo mas de él en México, ha oido á personas calificadas y fidedignas, sin variedad ni duda en su tradicion, lo del milagro de la Aparicion de la Santa Imágen en là sustancia, forma y modo que queda testificado, acerca de las apariciones á los dos indios tio y sobrino, y de la Aparicion de la Santa Imágen entre las flores y rosas que de parte de la Vírgen llevaba este en su capa al Señor Arzobispo; de su traslacion (la de la Imágen) por el dicho Señor Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga á la ermita que le fabricó en el mismo lugar en que le entregó las flores la Madre de Dios; de la calidad de la manta en que se pintó, sin aparejo ni disposicion en ella para poderse copiar naturalmente."

131. Presentóse en seguida el R. P. Fr. Juan

de S. José, de los Franciscanos descalzos, Provincial que habia sido de su religion, de edad de sesenta y seis años, el cual bajo de juramento dijo: "Que de mas de cincuenta y seis años que asiste en este reino sabe por haberlo oido á personas de todo crédito, la Historia prodigiosa de la Aparicion de la Santa Imágen, que hoy está y desde el año de 1531 ha estado en la ermita que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe, en el puesto que la Santísima Vírgen señaló á Juan Diego, para que se le labrase y erigiese, y que lo tiene, como universalmente lo han tenido todos los de este reino, por cierto y por milagro del poder de Dios."

132. Lo mism testificoaron los P. P. Fr. Pedro de S. Nicolás, religioso hospitalario de S. Juan de Dios, de sesenta y un años de edad y Fr. Nicolás Cerdan, del Hospicio de San Hipólito, de edad de sesenta y un años, ambos de oidas de personas calificadas y antiguas, sin discrepar, en la sustancia de la milagrosa Aparicion y circunstancias de ella, de

los demás testigos.

133. D. Miguel Alonzo de Cuevas y Avalos, de la primera nobleza de México, de donde fué alcalde ordinario y tambien habia sido alcalde mayor de varias provincias, hermano del Illmo. Sr. D. Alonzo del mismo apellido, de ochenta y un años de ledad, dijo bajo el juramento acostumbrado: «que sabe de sus padres y antepasados, que sin duda fueron vecinos al año de este milagroso suceso, y de otras personas de las mas calificadas y antiguas del reino, á quienes lo oyó varias veces, que á los doce de Diciembre de 1531, siendo prelado de México el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, del órden seráfico, vino á su casa Juan Diego, indio vecino del pueblo de Quautitlan, y habiendo

entrado le dió un recado de parte de la Santísima Vírgen diciéndole: que la Señora le enviaba aquellas rosas que traia en su manta, en señal de que era verdad lo que otras veces le habia enviado á decir por su medio; y era que le hiciese una iglesia allí donde se le habia aparecido; y que al descojer la tilma para que las reconociera el Sr. Arzobispo, habia aparecido estampada la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, del tamaño, altor, cuerpo y hermosura que ha tenido y hoy tiene, con admiracion y asombro del Prelado y de todos los circunstantes.»

134. D. Diego Cano Moctezuma, alcalde ordinario que ha sido dos veces de México, y muchas alcalde mayor de la N. E., caballero de la órden de Santiago, descendiente de la real sangre del emperador Moctezuma, de edad de sesenta y un años: «por las noticias y cierta ciencia de sus padres y antepasados y tradicion de personas antiguas y autorizadas, testificó en la forma y con el juramento que el antecedente, el milagro de la Aparicion de la Santa Imágen, y demás circunstancias, con todo lo demás de sus maravillas, veneracion de su Santuario y calificacion de la vida y muerte de Juan Diego.»

135. Con vista de los testimonios de la información representó lo que le pareció en justicia el promotor fiscal, Br. Santiago de Surricalday, y en atencion á su mérito, unidos los cuatro jueces diputados por el Cabildo Metropolitano, expidieron el auto de aprobación judicial de las citadas informaciones, y las mandaron entregar originales al Dr. Siles, quedando en poder del Secretario Diego de Villegas un tanto autorizado, del cual afirma el P. Florencia [Estrella del Norte cap. 15 párrafos 1

al 5. o] que la tuvo en sus manos y de ella sacó el Compendio que está en su obra. El Dr. Bartolache (Opusc. Guadal. 4 p. not. 1 n. 97) aseguraba que en su tiempo se conservaba en el archivo de la Santa Iglesia Catedral un testimonio íntegro y auténtico de las citadas informaciones, segun le aseguró «alguna persona de caracter que acababa de tenerle presente para un negocio de toda importancia, y aun se lo ofreció para que lo viese.» [*]

[*] El Doctor Siles envió las informaciones originales á D. Mateo de Bicunia, Canónigo de Sevilla; Bicunia las remitió á su corresponsal en Roma; parecieron las informaciones en 1684 en poder del capitan Andrés García. — Cuando de 1751 en adelante las buscó el M. R. P. Mtro. Juan Francisco López en el archivo de la S. C. de Ritos, no las halló, y se propuso, para suplirlas, encontrar la relacion que corria impresa en Roma desde el año de 1681, en que Atanasio Nicoseli asumió las dichas informaciones, traduciéndo las del latin al italiano.-Trabajo le costó á López encontrar la obra de Nicoseli, pero por fin lo logró en el tomo 1, pág. 357 de la Coleccion de Varias Obras sueltas muy curiosas.—El P. López trajo un ejemplar de la Relacion Histórica y lo donó á la Colegiata de donde un Presb. del Arzobis pado de México sacó una traduccion española [V. á Conde y Oquendo tomo 2, p. 2 núm. 678 y 684]—El S. D. J. M. & Agreda, paleógrafo el mas notable de México, nos ha dicho que él vió la copia autorizada de las informaciones en el archivo eclesiástico antes de que fuese secuestrado en la época de la Reforma.

de luego la conversacion de la siguiente manera.

Mr. N.—Amigomio, no se verdaderamente de que me pasa; he leido y he vuelto á leor muchas voces las páginas que valeme ha enviado; no solo de últimas, sino desde las primeras y siguientes;